

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO



# TERCERA CONVOCATORIA COTIZACIÓN N° 263

SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT - UGEL LA CONVENCIÓN.

LA PRESENTACIÓN SERA FÍSICA EN NUESTRA INSTITUCIÓN DIRECCIÓN JR. INDEPENDENCIA N° 431.

## LUGAR DE PRESENTACIÓN:

MESA DE PARTES DE LA UGEL-LC

## FECHA DE PRESENTACIÓN:

Hasta 29 DE AGOSTO DEL 2025

### HORA DE PRESENTACIÓN:

Hasta las 05:00 Pm

# Adjuntar:

- Propuesta económica.
- Ficha ruc.
- · Declaraciones Firmadas.
- Copia de DNI.
- En caso de ser persona jurídica adjuntar vigencia de poder.

• ESTAR DENTRO DEL RUBRO.



# GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN OFICINA DE ABASTECIMIENTO



# SEGUNDA CONVOCATORIA COTIZACIÓN N°263

SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT-UGEL LA CONVENCIÓN.

LA PRESENTACIÓN SERA FÍSICA EN NUESTRA INSTITUCIÓN DIRECCIÓN JR. INDEPENDENCIA N° 431.

# LUGAR DE PRESENTACIÓN:

MESA DE PARTES DE LA UGEL-LC

## FECHA DE PRESENTACIÓN:

Hasta 28 DE AGOSTO DEL 2025

# HORA DE PRESENTACIÓN:

Hasta las 05:00 Pm

# Adjuntar:

- Propuesta económica.
- · Ficha ruc.
- Declaraciones Firmadas.
- Copia de DNI.
- En caso de ser persona jurídica adjuntar vigencia de poder.
- ESTAR DENTRO DEL RUBRO.



# GOBJERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN OFICINA DE ABASTECIMIENTO



# PRIMERA CONVOCATORIA COTIZACIÓN N°263

SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT-UGEL LA CONVENCIÓN.

LA PRESENTACIÓN SERA FÍSICA EN NUESTRA INSTITUCIÓN DIRECCIÓN JR. INDEPENDENCIA N° 431.

## LUGAR DE PRESENTACIÓN:

MESA DE PARTES DE LA UGEL-LC

### FECHA DE PRESENTACIÓN:

Hasta 27 DE AGOSTO DEL 2025

# HORA DE PRESENTACIÓN:

Hasta las 05:00 Pm

# Adjuntar:

- Propuesta económica.
- · Ficha ruc.
- · Declaraciones Firmadas.
- Copia de DNI.
- En caso de ser persona jurídica adjuntar vigencia de poder.
- ESTAR DENTRO DEL RUBRO.

### **SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000263**

UNIDAD EJECUTORA : 304 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCIÓN

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001107

N° E/M : 00263

Señores : R.U.C. :

Dirección :

Teléfono : Fax :

Email : Fecha : Moneda : S/.

Concepto : SOAT - PATRIMONIO

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION		VALOR TOTAL
SERVICIO	850500050009	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT (RENOVACIÓN)  T OPOCICE ÁP Y W P ÖCEÁ T U Ö Ò ŠU KÁP ÉT Ú ŠCIÐ CEÁNCÔ Ý ÉTÍ J  ÔCET OU P Ò V CRÁVU Ý U Ý CET U Ö Ô ŠU KÁP CŠWÝ Ú ŠCIÐ ČO ŠU KÁP CŠWÝ Ú ŠCIÐ ČO ŠU KÁP CŠWÝ Ú ŠCIÐ ČO ŠÚ KÁP CŠWÝ Ú ŠCIÐ ČO ŠÚ KÁP CŠWÝ Ú ŠCIÐ ČO ŠÚ KÁP CŠWÝ		
	•		TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCIÓN

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

Requerimientos Técnicos: Descripción del Servicio

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCIÓN EQUIPO DE ABASTECIMIENTOS





#### GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GERENCIA REGIONA DE EDUCACIÓN CUSCO CONTROL PATRIMONIAL UGEL- LC



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

# TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO – SOAT PARA (03)
UNIDADES VEHICULARES DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL LA CONVENCION.

#### GENERALIDADES

#### 1. AREA USUARIA

Oficina de Control Patrimonial.

### 2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) para (03) unidades vehiculares perteneciente a la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención.

#### 3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Compra de Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito (SOAT) para (03) unidades vehiculares perteneciente a la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención.

#### 4. FINALIDAD PÚBLICA.

La presente contratación tiene como finalidad cubrir las contingencias de los ocupantes de los vehículos y terceros no ocupantes del vehículo, como consecuencia de un accidente de tránsito, como también, dicho vehículo pueda ser intervenido con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la Ley N° 27181 "Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre en su Art. 30°.



# 5.1. SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT (RENOVACION) PARA UNIDADES VEHICULARES CANTIDAD 03

#### REQUISITOS TECNICOS MINIMOS:

Seguro Obligatorio de Transito (SOAT), con cobertura a nivel nacional el Certificado de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), serán emitidos según el siguiente detalle:

ITEM	VEHICULO	MARCA	MODELO	PLACA	SITUACION	FECHA DE VENCIMIENTO
1	MINIVAN	HYUNDAI	H-1	EGX-389	VENCIDO	23/08/2025
2	CAMIONETA	TOYOTA	HILUX	V2S-911	VENCIDO	23/08/2025
3	CAMIONETA	TOYOTA	HILUX	A8K-838	VENCIDO	23/08/2025

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

En caso de pérdida, desaparición y/o robo del certificado SOAT de un vehículo, corresponderá a la aseguradora emitir el duplicado correspondiente a la presentación de la denuncia policial del hecho.







### GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GERENCIA REGIONA DE EDUCACIÓN CUSCO





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El contratista debe contar con un servicio de orientación telefónica en caso de accidente de tránsito durante las 24 horas del día y durante la vigencia del Certificado (incluyendo sábados, domingos y feriados).

La cobertura del Certificado deberá estar activa desde su primer día de vigencia hasta contados los 365 calendarios, conforme a los periodos de cobertura.

### 6. REQUISITOS MINIMOS DEL PROVEDOR Y/OPERSONAL CLAVE.

- Contar con RUC vigente.
- · Contar con RNP vigente corresponder.
- No estar impedido para contratar con el estado.

#### 7. LUGAR Y PLAZO DE CONTRATACION DEL SOAT

PLAZO: La ejecución de servicio y/o cobertura del seguro será de 365 días calendarios computados del día de emisión del seguro.

UNIDAD DE CARE DE COMPANIE DE

Los certificados SOAT deben de ser entregados a un plazo máximo de 01 día calendarios contabilizados al día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

#### B. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo de la Oficina de Control Patrimonial y la Oficina de Abastecimiento, la misma que deberá de anexar la siguiente documentación:

- Orden de Servicio
- Copia de SOAT

#### 9. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los certificados SOAT se realizará en la Oficina de Control Patrimonial y la Oficina de Abastecimiento ubicados en Jr. Independencia N°431 Quillabamba – Santa Ana – La Convención.

#### 10. LUGAR DE ENTREGA

Los certificados SOAT deben de ser entregados en un plazo máximo de 01 día calendarios contabilizados al día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

#### 11. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una sola armada, luego de la presentación de los certificados SOAT y la factura correspondiente al día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

#### 12. PENALIDAD.

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día







#### GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



#### GERENCIA REGIONA DE EDUGACIÓN CUSCO





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

0.10 x monto vigente

Penalidad Diaria = F x plazo vigente en días

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
- b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25
- B.2) Para obras: F = 0.15.





QUILLABAMBA,......DE...... DEL......



# UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

# **DECLARACIÓN JURADA**

Señores:
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN
Presente
EL QUE SUSCRIBE,, POSTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICADO CON DNI, EN CALIDAD DE POSTULANTE A LA CONVOCATORIA, DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEL POSTOR, EN RELACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA REFERENCIA:
1. QUE NO TENGO IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR NI PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PERUANO, CONFORME AL ARTICULO 9" DEL TUO DE LA LEY N° 28267.
2. QUE CONOZCO, ACEPTO Y ME SOMETO LIBREMENTE Y VOLUNTARIAMENTE A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.
3. QUE SOY RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE TODOS LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE SE PRESENTAN PARA EFECTOS DE PROCESO.
4. QUE ME COMPROMETO A MANTENER LA OFERTA DE MI PROPUESTA PRESENTADA DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y A SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDO CON LA BUENA PRO.

6. QUE, CONOZCO Y ME SOMETO A LO DISPUESTO EN EL ART 138.4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LEY N 30225, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS

5. QUE CONOZCO LAS SANCIONES CONTENIDAS EN EL TUO DE LA LEY N 28267 Y SU

REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO DISPOSICIONES MODIFICATORIAS. ADMINISTRATIVO GENERAL, REGLAMENTARIAS Y ADEMÁS COMPLETARIAS

ARTÍCULOS 32 Y 40 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Y MODIFICATORIAS.

QUILLABAMBA,.....DE...... DEL.....



# UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

# **PACTO DE INTEGRIDAD**

Señores:
JNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN
Presente
EL QUE SUSCRIBE,, POSTOR Y/OREPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICADO CON DNI, EN CALIDAD DE POSTULANTE A LA CONVOCATORIA, SUSCRIBO EL PRESENTE PACTO DE INTEGRIDAD A TRAVÉS DEL CUAL RECONOZCO LA IMPORTANCIA DE APLICAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.
L. RECONOCEMOS LA IMPORTANCIA DE APLICAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES CONFIRMANDO QUE NO HEMOS OFRECIDO U OTORGADO, NI OFRECEMOS J OTORGAREMOS, YA SEA DIRECTA O INDIRECTA A TRAVÉS DE TERCEROS, NINGÚN PAGO O BENEFICIO INDEBIDO O CUALQUIER OTRA VENTAJA INADECUADA A FUNCIONARIO PÚBLICO ALGUNO O A SUS FAMILIARES O SOCIOS COMERCIALES, A FIN DE OBTENER O MANTENER EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.
2. CONFIRMAMOS QUE NO HEMOS CELEBRADO O CELEBRAREMOS ACUERDOS FORMALES C TÁCITOS ENTRE LOS POSTORES O CON TERCEROS, CON EL FIN DE ESTABLECER PRÁCTICAS RESTRICTIVAS DE LA LIBRE COMPETENCIA.
3. LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL LA CONVENCIÓN, SE COMPROMETE A EVITAR LA EXTORSIÓN Y LA ACEPTACIÓN DE SOBORNOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS.
I. NO SE EFECTÚA O EFECTUARA BENEFICIO ALGUNO A LOS RESPONSABLES DE CONDUCIR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA OBTENER LA BUENA PRO A LA CONTRATACIÓN EN GENERAL DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL SERVICIO.
5. EL INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PACTO DE INTEGRIDAD GENERARA:
5.1 PARA EL POSTOR O CONTRATISTA, LA INHABILITACIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES EMERGENTES.
5.2 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL LA CONVENCIÓN, LAS SANCIONES DERIVADAS DE SU RÉGIMEN LABORAL.





# UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

# **DECLARACIÓN JURADA**

	QUILLABAI	MBA,DE	DEL	
Señores:				
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCA	L LA CONVENCIÓ	N		
Presente				
EL QUE SUSCRIBE,				
Y/O REPRESENTANTE LEGAL				
	DNI	•		
PROVINCIA	, DEPARTAN	IENTO		
AL AMPARO DE DISPUESTO PO	R LOS ARTÍCULOS	5 41°Y 42° DE L	A LEY N° 27444-L	EY DE
PROCEDIMIENTO ADMINISTRAT	ΓΙVO GENERAL.			
DECLARO BAJO JURAMENTO.				
<ul> <li>NO TENGO RELACIÓN D</li> </ul>	DE PARENTESCO C	ON EL PERSON	IAL QUE LABORA	EN LA
UGEL LA CONVENCIÓN	DENTRO DEL CUA	ARTO GRADO D	E CONSANGUINII	DAD Y
SEGUNDO GRADO DE A	FINIDAD.			
<ul> <li>NO CUENTO CON ANTE</li> </ul>	CEDENTES PENAL	ES.		
<ul> <li>NO CUENTO CON ANTE</li> </ul>	CEDENTES JUDICI	ALES.		

LA PRESENTE DECLARACIÓN LA REALIZO EN HONOR A LA VERDAD; Y EN CASO DE COMPROBARSE FRAUDE O FALSEDAD EN LA DECLARACIÓN; ME SOMETO A LAS CONSECUENCIAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 32.3) DEL ARTÍCULO 32° DE LA LEY N° 27444.

ATENTAMENTE,

NO CUENTO CON ANTECEDENTES POLICIALES.





### UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

# **DECLARACIÓN JURADA**

		Q	UILLABAIVIBA,	DE	υ	EL
Señores:						
UNIDAD DE GE	STIÓN EDUCATIVA LO	CAL LA CON	VENCIÓN			
Presente						
EL QUE SUSC	RIBE,				, POS	TOR Y/O
REPRESENTAN	TE LEGAL DE				IDEN	TIFICADO
CON	DNI	,CON	DOMICILIO	Э	LEGAL	EN
			DISTRITO	DE		
PROVINCIA		., DEPARTAN	MENTO			

#### DECLARO BAJO JURAMENTO.

- NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, NI CON EMPRESAS PRIVADAS, ASÍ MISMO ESTOY AL DÍA CON PAGOS A LA SUNAT.
- LUEGO DE EXAMINADO LOS DOCUMENTOS DE PROCEDIMIENTO DE LA REFERENCIA Y CONOCIENDO TODOS LOS ALCANCES Y LAS CONDICIONES EXISTENTES, ASUMO EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES, SEÑALADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE SE INDICAN.





# UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

# **CARTA DE AUTORIZACIÓN PAGO CCI**

	QUILLABAMBA,DEDELDEL			
Señores:				
UNIDAD DE GE	STIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN			
Asunto: Autori	zación para pago con abonos en cuenta CCI			
Por medio del CCI, en soles d	presente, comunico a usted, que mi número de código de cuenta interbancaria el banco es:			
PROVEEDOR	·			
R.U.C. N°	·			
TELÉFONO N°	·			
CCI N°	·			
ENTIDAD BANCARIA N° :				
CORREO	·			
En tal	sentido, agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi			

En tal sentido, agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde el indicado CCI.

Así mismo dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra, servicio y/o contratado a las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedara cancelada para todos los efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura, que se refiere al primer párrafo de la presente.